

REDACCION:
MENAGHO, 46. BADAJOZ.

SUSCRIPCION.

Un mes. Ptas. 1,00
Un semestre. 5,50
Un año. 11,00

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL ORDEN.

ADMINISTRACION
FRANCISCO PIZARRO S.

ADVERTENCIAS.

No se devuelven los originales aunque dejen de insertarse los trabajos.
La correspondencia administrativa á los Sres. Uceda Hermanos, y la no administrativa al Director.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: DON JOSÉ DIAZ MACÍAS

HOJA DIARIA DE NOTICIAS, AMENIDADES, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

MISCELÁNEA.

Cuando una mujer joven y hermosa se ve obligada por su codiciosa familia á unir su suerte á la de un viejo, lo que cruza por su mente en esas largas noches de invierno, contando ella los puntos de su cañamazo mientras su valetudinario esposo dormita, constituye todo un poema.

La desgraciada se transporta con la fantasía á tiempos mejores; recuerda los sitios que fueron testigos de los juegos de su infancia, y nada tendrá de particular que á estos recuerdos añada el de un manecbo dotado de todas las condiciones que se necesitan para ser amado.

Ofrece tanto atractivo el pensamiento de un pasado durante el que la sonrisa acudía frecuentemente á los labios y anidaba en el corazón la alegría!

¿Qué diferencia entre ayer y hoy! Ayer todas sus ideas eran de color de rosa, y hoy, después de permanecer mucho tiempo ensismismada, acababa por ruborizarse. ¿Porque? No lo sabía; pero los latidos de su corazón se precipitaban, y el llanto acudía á sus ojos. ¡Cuán feliz sería si perdiera la memoria! ¿Permanecería aferrada al sentimiento del deber? Hé aquí el problema.

La decadencia del teatro nacional se acentúa. Hoy priva el chiste de mal gusto, y el aparato acude á prestar su apoyo á lo insustancial y á lo ridículo, convirtiendo á los espectadores en niños grandes.

Sufrimos la tiranía de lo bufo, y raro es el escritor que se propone hacer sentir. En vano se busca en las páginas de los libros que ahora se escriben ó en las escenas de las comedias ó zarzuelas que figuran en los modernos repertorios algo que conspire á encender el fuego sagrado del patriotismo. Lo que todo el que enristra la pluma en servicio del público se propone es ganar dinero, y para realizar su intento, no vacila en procurar la asfixia del buen gusto.

El Budhismo en un principio, fué más bien una moral que una religión.

Budha apareció ante sus conciudadanos como un reformador de la antigua ley y llamábase á sí mismo hijo de Dios, no porque se juzgara de esencia divina; sino porque veía en el Todopoderoso el padre de todas las criaturas.

Muerto Budha, sus sectarios multiplicaron las ficciones para elevar á la gerarquía de Dios á un hombre dotado de poco común inteligencia, y entonces se habló de milagros, y de su sobrenatural nacimiento.

Desde aquella época data la lucha que el Budhismo sostiene con el Brahmanismo, lucha que ha costado millares de víctimas.

Está probado que una ballena de ochenta piés de largo, navega á razón de doce millas por hora, desarrollando una fuerza de ciento cuarenta y cinco caballos.

No puede exigirse ni más fuerza, ni más velocidad al rey de los mares.

Los filósofos son terribles. Ocupándose de los orígenes humanos y fijándose en las diferencias anatómicas y científicas que hoy distinguen á los hombres, sustentan la teoría del poligenismo, ó lo que es lo mismo, centros distintos de creación.

Haeckel que se declara monigenista, asegura que el hombre desciende de los simios, y en verdad que la historia de la creación escrita por dicho filósofo, no favorece gran cosa á la especie.

¡Cuán deplorables son las conclusiones de la ciencia cuando como en este caso contribuyen á entivar la fé de los creyentes!

El año 1792, tuvo lugar la primera aplicación de gas. Mr. William Murdosch, construyó un aparato para alumbrar su casa en Redrutt, (Inglaterra) siendo objeto de las burlas de sus contemporáneos.

Hasta los más sabios dudaban que pudiera haber luz sin torcida; pero cedieron al fin ante la evidencia, y algún tiempo después fué alumbrada con gas la Cámara de los Comunes.

Meditando sobre la naturaleza de las sociedades humanas, se echan de ver los elementos apodicticos en cuya virtud es la sociedad naturalmente progresiva, obedeciendo á la ley física del incremento.

Hay muchas mugeres que consideradas fisiológicamente, pueden ser comparadas con la moneda falsa. Estas pierden su valor cuando se les gasta el ligero baño de oro que las dan, y aquellas muestran sus defectos físicos en cuanto se las sorprende antes de haberse acercado al tocador.

Está probado que los dementes, como carecen de voluntad personal, son refractarios á los efectos del hipnotismo. Para ellos, toda la fuerza de sugestión que se emplee. resultará completamente inútil.

JOSÉ DEL SOLAR.

LA INDUSTRIA TAPONERA.

Con este título publica *La Publicidad* de Barcelona, un artículo cuyo contenido lo juzgamos de tanto interés para nuestra provincia, que nos permitimos copiarlo á continuación, no sin antes agradecer al colega catalán las manifestaciones tan sentadas como imparciales que hace acerca de la producción corchera y del tratado de Alemania.

Dice el artículo:

«*La Vanguardia* en un artículo del señor Roca y Roca, y *El Imparcial* en otro artículo, impropio de su seriedad, tratan de poner en ridículo á los industriales que se dedican al fomento de la industria taponera, porque han dicho al Gobierno que procure la aprobación del tratado con Alemania.

Nosotros no somos sospechosos. Hemos escrito contra el tratado con Alemania, hemos apoyado á los concurrentes al meeting de Bilbao, y sin embargo, no hemos tenido ¡Dios nos libre de ello! una palabra de censura para los taponeros, porque si el tratado con Alemania les beneficia, es natural que aplaudan al Sr. Moret y deseen la aprobación del tratado. ¿Qué más quisiéramos nosotros, que todos los industriales se encontrasen en igual situación que los taponeros?

El Sr. Roca y Roca, *La Vanguardia* y *El Imparcial* ignoran que la propiedad alcornocal y la fabricación de taponos constituyen una riqueza muy importante, que representan para la tributación y para el comercio muchos millones de pesetas.

Ignoran, además, que la industria taponera es una de las más genuinamente españolas y que en ella descansa la prosperidad de las provincias de Gerona, Cáceres, Badajoz, Sevilla y varias poblaciones de la de Barcelona.

Y si esos colegas hubiesen seguido paso á paso las contingencias por que ha pasado de algunos años acá la industria taponera, sabrían que, al concertarse los primeros tratados de comercio y al discutirse la formación de aranceles, nadie, ni el Gobierno, ni los Fomentos, ni los grandes centros industriales se acordaron jamás de la fabricación de taponos, dejándola aislada y abandonada, y sin embargo, los taponeros supieron callarse, sin tratar de poner en ridículo á los demás industriales, sin echársela de librecambistas, que bien pudieran haberlo hecho, porque na-

die en el mundo puede competir con la fabricación española de taponos.

La exportación de taponos en España oscila de 25 á 30 millones de pesetas anuales; la propiedad alcornocal es tambien muy importante; propietarios y fabricantes necesitan los mercados de Alemania, Estados Unidos, Inglaterra y Francia; cuanto más bajo sean los aranceles más favorecen á los fabricantes de taponos, y á pesar de esto siempre han estado esos industriales al lado de los proteccionistas, ¿por qué? sencillamente porque aman á España y desean ver prósperas y florecientes todas las industrias españolas.

Hacemos estas consideraciones espontáneamente, porque conocemos el espíritu noble y patriótico de las comarcas en las que la industria taponera tiene su asiento; porque sabemos la verdadera importancia que en varias provincias tiene la fabricación de taponos; porque si Tarraza, Sabadell y Manresa deben su apogeo á las industrias de hilados, tejidos, pañería y otros artículos, y las poblaciones de la costa á los géneros de punto; San Felíu de Guixols, Palamós; Calonge, Llagostera, Casá de la Selva, Palafrugell, Arenys de Mar, San Celoni, Cáceres, Badajoz, Egea de los Caballeros, Mérida y otras poblaciones que no recordamos, deben su bienestar á la industria corchera, y así como reconocemos el derecho de censurar el tratado de comercio con Alemania á los que se estiman perjudicados, reconocemos tambien el de aplaudir á los que fundan en él esperanzas de futuros provechos.

Todos somos españoles, ¿por qué hemos de ridiculizarnos y zaherirnos, en lugar de procurar mútuas inteligencias, cariñosos afectos y las debidas compensaciones en todo lo que se refiere á intereses de indole diversa?

Ciertamente que el tratado con Alemania es un peligro para muchas industrias españolas que hoy florecen y prosperan; por esto nosotros lo consuramos y combatimos. ¿Pero acaso dejará de ser aprobado ese tratado, diciendo el Sr. Roca y Roca que los taponeros solo construyen salvavidas de corcho para el Sr. Moret? ¿Acaso lo abandonará el Gobierno, si en lugar de razones de peso, le presentan artículos humorísticos como el de *El Imparcial*?

Si los que han censurado á los taponeros, se hubiesen inspirado en la seriedad de los organizadores del meeting de Bilbao, no habrían incurrido en semejante falta. En Bilbao encontraron defensa todos los agravios; así debía ser, porque la prosperidad propia no debe nunca fundarse en la miseria ajena, sobre todo cuando el que debe sufrirla vive y trabaja en el seno querido de la misma madre patria.

LA PRIMERA CANA. (1)

A MI AMIGO ALFONSO ORDAX

Broma parece, Alfonso, del destino; Pero broma, si lo es, algo pesada. Un tercio hemos andado del camino Y digan lo que quieran, yo imagino Que éste es peor cada jornada. Vinte años han pasado Hora por hora ya, día tras día; Desde que en un momento infortunado Con la ayuda de un médico afamado Abrí los ojos á la luz del día. ¡Oh!... ¡nunca les abrieran!... ¡Cuántas cosas con ellos he mirado Que haber visto, por cierto, no quisiera! Desde el salvaje rostro colorado De mi nodriza, sensación primera De aquellas embriónicas sensaciones, ¡Ay! cuántos de esos fiascos Que llaman los poetas descepciones Y en lenguaje trivial llamamos chascos! El tiempo su carrera precipita; Como llegar al término anhelando Mascada vez, las horas nos limita, De la existencia el círculo estrechando. La rápida pendiente Que hácia la tumba lleva, Huir f. gaz bajo los piés se siente; En su solemne giro Acelera el horario el movimiento; La humanidad precipitada miro Andar y andar sin tregua de un momento;

Esta composición es la primera que dió á luz su autor allá por el 1870 en la *Ilustración de Madrid*.

Y apagado es un cántico un suspiro Para calmar la sed enardecida, Beber su sangre y aspirar su vida. Mas perdona si elevo De mi rastrera poesía el tono; Y hasta á hacer el filósofo me atrevo. Es un vicio tenaz que me domina Y que aquí, mi humildad, hasta me inclina A pensar si podría per acaso Ser un poco del cao. Pues aunque asaz difuso y digresivo, No deja al fin de ser algo oportuno Encajar unas cuantas reflexiones, Sobre tan gran motivo Con el haber hallado esta mañana En mi cabeza la primera cana.

Así es que yo me encierro en mi manía; Y aunque frunzas airado el entrecejo Té he de dar á rumiar filosofía. El hombre, de su siglo es el reflejo; Y en esta sociedad gastada, fra Es, corriendo á su fin, d a tras día De niño joven y de joven viejo. Al terminar apenas la alborada De una existencia por la luz bañada De dulce poesía. Cuando aún el alma sonreír debiera Del aura de la vida al dulce halago, Más que el cristal de la corriente pura Cuando en concierto vago Tan sólo oír debiera El confuso rumor de sus deseos, Dormida en lecho de entreabiertas flores, Acariando álegres devaneos Y sonando dulcísimos amores, ¡Ay! siento ya fatiga y amargura, Y creo poco en lo que amaba tanto. Menos lágrimas tengo y más quebranto Y en mis cabellos á brillar se atreve Audaz el ego de temprana nieve. ¿Cómo hubiera podido nuestra abuela Concebir un mamón de veinte abriles Ingerto en un perfecto *currículo* Que ha poco tiempo abandonó la escuela Y enumeró sus víctimas á miles Y que huele á tabaco, A quién traición han hecho sus quimeras Y está descolorido, y tiene ojeras?

¡Ay! que no tiene edad del sufrimiento; Y cuando agita la pasión el alma, Cuando se huye la calma, Cuando en el pecho la tormenta ruga Y arrojada á los vientos de la vida Nuestra barquilla cruje Desecha y sacudida; Antes de tiempo se enviejec entonces, Y coronan las canas nuestra frente Como en las lú has que en la mar se encuentran Las olas fatigadas se coronan Del blanco encaje de su espuma hirviente.

POSTDATA:—Por si acaso Te ocurriese pensar que es este tema El mismo de un fragmento del poema Que más honra tal vez nuestro Parnaso Y asunto parecido es el profundo De un cántico sin igual del *Diablo Mundo*; Te juro que no había yo intencado Quitársela jamás; ni me acordaba De que un día Espronceda al afeitarse (Que tambien Espronceda se afeitaba) La barba sin color se hubo entrado, Y si enaí yo, también una mañana Topó con una cana Si mis cabellos de ébano y de seda Se vuelven blancos porque quieren ellos, Yo no plagio á Espronceda... Los que le plagian ¡ay! son mis cabellos.

EMILIO FERRARI.

LA DINAMITA. (1)

De este explosivo tal uso se hace, que la palabra, en vez de expresar su idea, va á expresar la del terror de los terrores.

Los templos, los palacios, y cuanto grandioso embellece el globo terrestre, se ve amenazado, y á veces destruido por la dinamita. ¿Y quién sabe, si el mal no se ataja, si algún día será tambien destruida hasta la miserable choza; albergue del humilde pastor? Nada nos extrañaría que esto sucediera, pues la dinamita parece el arma de moda para vengar la despreciable rencilla como el horroroso crimen; para perseguir la inocencia y la virtud, la ciencia y lo más venerando que uno imaginase pueda.

¿Qué se propone el anarquista? ¿A dónde dirige su mirada? ¿Qué fines pretende? Que la sociedad lamenta males crónicos incurables por los políticos que gobiernan ¿quién lo duda? Que los pueblos van en decadencia, porque el sudor del pobre no pueda apagar la sed de oro que al lujo moderno devora ¿quién lo pone en tela de juicio? Pero ¿son los anarquistas los llamados á curar, con sus horrendos crímenes, los males de la sociedad? ¿Que horror!

(1) De colaboración.

Con sus actos agravan la situación social, como el médico que al enfermo crónico é incurable le propinara un veneno para hacer menos aflictivo su estado.

¿Ve el anarquista algo bueno como consecuencia de sus cobardes crímenes? No es posible. Al destruir un edificio y oír bajo sus escombros el lamento triste del que agoniza sin esperanza de auxilio; al ver después cadáveres contraídos y deformes; al contemplar el incendio y sus horrores; al mirar un coro de parientes y de amigos vertiendo lágrimas de dolor... ¿qué vé el anarquista? Si, si, ve, ve al propietario llorar su ruina y á su lado el pobre á quien daba trabajo y pan para su familia; ve á la viuda que afligida llora la pérdida de su cariño y el pan de sus hijos; ve al inocente niño llorando su desventura, y á la sociedad, contemplando con horror una tragedia indescriptible. ¿Y será posible que el anarquista carezca de sentimientos que le ahoguen ante tan terribles espectáculos? ¿No ve contra él á la sociedad en masa, lanzándole el anatema de venganza y de desprecio?

¿Qué pretende el anarquista? Esto es muy difícil de contestar, porque para ello era menester penetrar en su cerebro, y mi reflexión no se atreve á tanto.

El anarquista es el enemigo del gobierno, y como este es el sostén de la sociedad y representa la soberanía social, resulta que el anarquista, sólo en el mero hecho de serlo, comete un delito punible, y si la sociedad no ha legislado contra la anarquía, debe hacerlo, para basar en sus leyes los terribles castigos que á los anarquistas deben aplicarse.

España, Francia, Rusia, todas las naciones sin excepción, debieran unirse y prestarse mútuo auxilio hasta conseguir la extinción de plaga tan temible.

Pero por lo que á España respecta, al abrirse las Cortes, lo primero en que debieran pensar era en dar una ley que evitara el mal y castigara el existente: dos partes á mi juicio indispensables.

Para la primera debía fijar su vista en la educación social. Esta, por desgracia, se resiente de sólidos principios, porque hace años la idea religiosa, que es poderoso freno, viene menospreciándose, y los anarquistas deben carecer de ella, quizás por no haberla aprendido. Si esto fuera así, ¿quien es el responsable de los tristes efectos de su ignorancia religiosa?

El padre que no enseña al hijo el medio honroso de ganarse la subsistencia, es el responsable ante Dios y ante la sociedad de las desdichas del hijo. Pues asimismo, los gobiernos que no velan con interés decidido por la educación moral y religiosa de su pueblo, son los culpables de los males que más tarde lamenta.

De la palabra libertad se viene abusando, hasta concederla sin límites á los que no tienen conciencia de lo que significa; pero la libertad tiene sus límites, y, al pasar de ellos, se cae en el libertinaje, que tan fatales resultados produce. El pueblo que carece de religión perece: por eso perece moralmente el que no la tiene, el que la desprecia.

El católico, el protestante, el mahometano, el... que profese una religión con entusiasmo, con tal que esta se base en sanos principios de moral, y tenga por blanco, á donde dirigir sus actos, á Dios y al prójimo, ese jamás será anarquista, jamás pensará en la destrucción en la ruina.

Si los hombres tuviéramos la vida de las plantas, á las cuales no se reserva una eternidad feliz ni desgraciada, pero si dispusiéramos de la libertad de obrar, sería indispensable inventar una religión que fuera freno poderoso á contener los desmanes á que nos impulsarían nuestras miserias y nuestras necesidades, nuestros odios, nuestros deseos de venganza y nuestras ambiciones.

En Dios y en la religión es en lo que primeramente debe pensar el legislador, y, al legislar contra los anarquistas, buscar el remedio de que en lo sucesivo no los haya.

Y puesto que estos son imperdables, y puesto que la sociedad necesita de tranquilidad, y atendiendo á que el sólo hecho de ser anarquista deba mirarse como un crimen, la ley debe ser severa, pero no cruel. Y las naciones todas debían convenir en las mismas penas. ¿Cuáles? La de

depositarlos con sus familias á alguna isla del Pacífico, darles algunos medios de vida, y que ellos solos ensayaran allí el medio de gobernarse, no permitiéndoles salir de allí por ningún concepto.

Esto parecerá duro, pero más duro sería decapitarlos uno á uno.

Se dirá que no es posible atajar el mal; pero el adagio dice: «del mal el menos.»

Energía energía y energía. La sociedad pelagra y es indispensable salvarla.

El día que nuestros hombres ilustres perezcan al impulso de la dinamita ¿á dónde iremos?

UN SUSCRIPTOR.

Mérida 20 de Diciembre.

Ecos de Barcelona.

(De nuestro Redactor-Corresponsal).

La campaña de Melilla parece que puede darse definitivamente por terminada.

A pesar de los buenos deseos que animan á nuestro ejército, este se tendrá que volver de Africa sin castigar á las salvejas kábilas que traidoramente derramaron la sangre de nuestros hermanos.

La diplomacia triunfa y nos brinda con una paz siempre bienhechora, pero en este caso, una paz no muy en armonía con nuestras aspiraciones constantes de gloria y de prestigio.

El pastel que anuncié en mi primera carta, está á punto de sacarse del horno.

Buen provecho haga á los que se lo coman.

Pero si aquellos moros, gracias á Moret, no tendrán guerra, en cambio y gracias al mismo señor, es muy probable que la tengamos entre nosotros mismos.

Los libre-cambistas y los proteccionistas están á punto de tirarse los trastos á la cabeza por mor del tratado de comercio con Alemania.

Yo no soy ni libre-cambista ni proteccionista. Ambas escuelas las considero con ventajas y con inconvenientes difíciles de precisar en general, puesto que

lucro immoderado y una animadversión manifiesta al pueblo catalán y al vizcaino.

La tirantez de relaciones que siempre ha existido entre Madrid y Barcelona puede asegurarse que se aumentará desde ahora.

Hay que convenir en que ambas poblaciones son incompatibles.

La una está hecha á los favores del elemento oficial y la otra al trabajo y á sus propias fuerzas.

Por eso en esta, como en otras muchas ocasiones, Madrid triunfará materialmente: el tratado que los comerciantes madrileños anhelan, se efectuará. Y Cataluña recibirá este nuevo golpe en su industria, más no desmayará por eso.

El trabajo y la constancia pueden mucho y con ellos conseguirán los catalanes contrarrestar las malas artes de sus enemigos.

Según parece, la causa que se sigue con motivo del atentado del Liceo va ya arrojando mucha luz, hasta el punto de que se asegura que ya se ha dado con los autores de tan punible hecho.

Parece que están en poder de la autoridad cinco individuos sobre los cuales recaen sospechas vehementes de su participación en el crimen y hasta hay fundamento para creer que alguno ha confesado ya su delito.

Ultimamente se ha detenido en Aragón á un tal Mariano Cerezuolo, que parece estar también muy comprometido en la causa anarquista.

Por lo pronto ya han sido trasladados al crucero de guerra «Navarra» 37 de los detenidos como anarquistas y en breve lo serán unos treinta más. Los rumores que circulan son de que todos ellos serán muy pronto trasportados á una de nuestras posesiones ultramarinas.

Tanto el Gobernador civil Sr. Larroca como las demás autoridades que intervienen en el proceso son muy felicitados por sus gestiones que se esperan terminarán satisfactoriamente muy en breve.

Quando los suscriptores de EL ORDEN lean estas líneas,—suponiendo que haya alguno tan paciente que as lea,—ya el premio gordo tendrá su destino marcado. Una porción de mortales favorecidos por la suerte bailarán de gusto y se atracarán de pavo tan gordo como el premio.

¿Nos tocará á nosotros? ¿Será el 24.502 el número favorecido por el gordo? ¡Ay! Bien pudiera suceder así. Y después de todo, si la suerte fuese galante, era seguro que á nosotros nos favorecería. Porque ¿quién no es galante con 300 señoritas?

sigue con las tercianas ó cuartanas en su lecho, confiando en que su secretario desempeñará el cargo á las mil maravillas.

Esto puede tranquilizarnos.

El otro hermano del Sultán, el auténtico tuerto, al decir de un periódico, llegará de un día á otro al Riff con un numeroso ejército para castigar duramente á las kábilas.

Aseguran que el castigo moverá á la compasión hasta al mismo Martínez Campos, porque nadie que tenga buenos sentimientos, podrá presenciar con calma las crueldades que el terrible tuerto cometerá con las kábilas de Mazuza y Besinicar especialmente.

¡Qué horror! Es lo que nos faltaba, dirán algunos belicosos; tener que pedir el perdón para los salvajes que asesinaron á nuestros soldados...

Pero creo que esto será pura fantasía y ya verán Vds. el castigo que llevarán las kábilas.

Parece que estoy viendo á ese «émulo» de Napoleón cuando llegue al campo de Melilla.

Primero hará que le presenten á Martínez Campos; después que le regalen azúcar, tabacos y otras frioleras; luego arengará á los suyos; y por último suplicará al general español, que los nuestros estén á la expectativa por si le sucede algún fracaso.

Es hermano del otro hermano y seguirá la misma conducta.

Pero ¿cuantos hermanos tiene Muley Hassam? ¿y será cierto que todos antes de llegar al Riff son tuertos y en cuanto conferencian con Martínez Campos no lo son?

Y estamos en Noche-buena ó en Navidad.

Lo digo por si acaso no lo sabían ustedes.

Al menos por lo que á mi toca, he perdido hasta la noción del tiempo después de ver ver desfilar ante mí á tanto sujeto solicitando el aguinaldo.

Es cuestión esta de los aguinaldos, que hoy que para cualquier asunto se dictan leyes, reales ordenes ó decretos; extraña que no se prohiban estos sablazos enmascarados con el disfraz de *felices Pascuas*.

La tolerancia ha degenerado ya en abuso y hoy un cualquiera se cree obligado á solicitar el aguinaldo.

Y no se puede objetar aquello de que si se dan estos es porque hay voluntad; no señor, es que si á ese cualquiera no se le dá aguinaldo, las faltas en el cumplimiento de su deber se repetirían y si por una de ellas solicitáramos el correspondiente castigo nada sacaríamos en limpio, pues en esta época de las anomalías «lo lógico es lo ilógico» según la frase de Passot.

De suerte que los aguinaldos constituyen un abuso; y que más valiera dedicar el dinero de que nos despojan los que por lo menos tienen para comer mejor ó peor, á socorrer las miles necesidades de muchos que anoche calentarían sus tullidos miembros con el rescoldo sobrante de alguna tahona y su estómago con el mendrugo de pan reblandecido con el agua caliente.

El cooperar á los *sobresueldos* no es cooperativo ni meritativo.

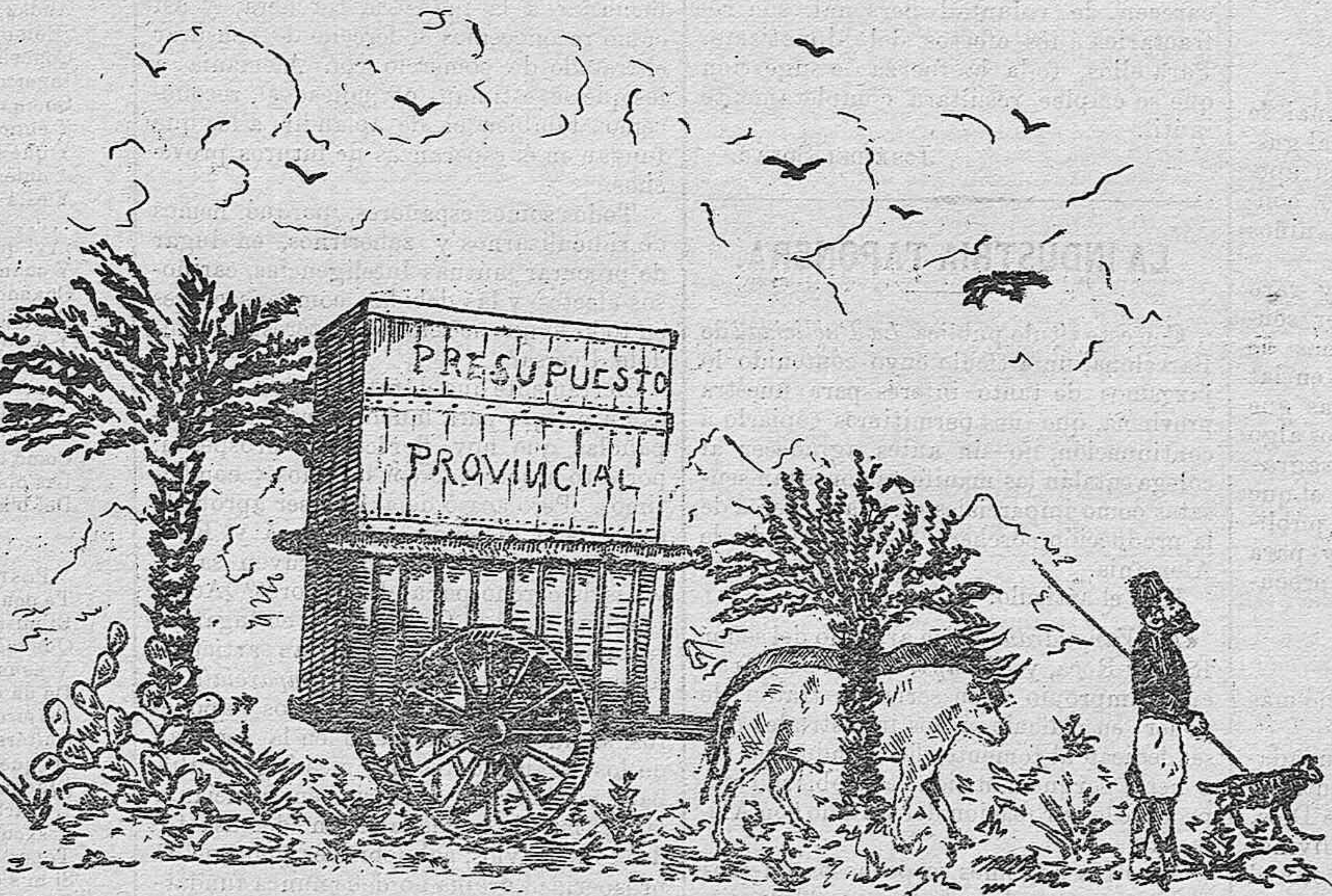
¡Te maldigo, si, una y mil veces, ingrato, cobarde! Después que nos hiciste acariciar tantas esperanzas, ahora resulta que has cometido la infamia de igualarte nada más que en una cifra al de los doce millones! ¡No te dá rubor! En las oscuridades á donde te arrojaron allí continuarás hasta el día del juicio, 24.502 de mis pecados.

¡Te aseguro que no volveremos á acordarnos de tu nombre.

Somos más generosos y desprendidos que tú y ya que has burlado nuestras esperanzas, quebrando antes nuestras ilusiones, perdonamos el premio que nos hubieras podido regalar y solo aceptamos el reintegro.

Con que... divertirse, desagradecido, por no decirte otra cosa.

FLORIDOR.



Seis meses tardó en llegar El dichoso presupuesto; Si esto sucede en España, ¿Qué sucederá en Marruecos?

dependen de muchas circunstancias especiales de cada pueblo y de cada época.

Pero en esta ocasión no dudo en ponerme al lado de los proteccionistas, por creer que tienen razón más que sobrada para combatir un tratado que ningún beneficio ha de reportar á la clase productora de España y en cambio ha de aniquilar, ó empobrecer cuando menos, muchas industrias de las cuales viven miles de obreros.

El libre-cambio es muy bueno para aquellas naciones en que los tributos no son como en España exagerados. Aquí la competencia con el extranjero, abriendo las fronteras á sus productos, es imposible; no por falta de elementos, que de sobra existen, ni tampoco por exceso de interés de los fabricantes, sino por lo disparatado de las contribuciones industriales que agobian al trabajo nacional y lo sumen en un estado de postración que sólo nuestro carácter puede resistir.

Estoy muy conforme con las manifestaciones de agrado que los corcheros han hecho en favor del convenio comercial con Alemania: á ellos les favorece y está muy bien que lo aplaudan y mejor aunque digan, como han dicho al Gobierno, que ratifique el tratado pero sin perjudicar á las demás industrias españolas, como lo hará si se lleva á efecto tal y como está planteada.

El *meeting* de Sevilla merece plácemes: el de Bilbao es también muy digno de elogio. En ambos se defienden legítimos intereses sin intentar menoscabo para los demás.

Pero ¿qué me dicen ustedes de la campaña libre-cambista del comercio de Madrid? Ahí sí que no cabe pasión de escuela, ni de partido, ni de nada. En lo que llevan dicho los comerciantes madrileños en contra del *meeting* de Bilbao solo se vé un afán de

Nos haya tocado ó no, lo principal es que las Pascuas de Navidad se pasen felizmente, y esto es lo que yo deseo para todos los lectores.

Claro es que la felicidad sería mucho mayor con unas cuantas pesetas venidas por arte de magia.

A mi particularmente me redondeaba con las 6000 que me tocarían.

¡Valiente capa me iba á comprar!

Ayer se abrió al público en la villa de Gracia un nuevo mercado de hierro, espacioso y de muy buen aspecto y mejores condiciones de limpieza y comodidad.

Tanto los constructores como los materiales del mercado son españoles. La *Maquinista Terrestre y Marítima* ha sido la constructora de la parte de fundición.

¿Cuándo en Badajoz inaugurarán el que se tiene proye tado?

Porque buena falta les hace.

VICENTE CRÓS.

Barcelona 22 de Diciembre de 1893.

PALIQUE.

Lo de Melilla ha terminado en opinión de algunos. En la de otros ahora es cuando empieza, á pesar de retirarse de allí uno de los cuerpos del ejército de operaciones. Las notas diplomáticas menudean que es un contento y Muley Araaf

¿Qué hará la Diputación?

Esta es la pregunta que todo el mundo se hace.

Desde que llegó la Real orden desestimando el recurso de alzada que entablaron algunos diputados contra la validez del presupuesto provincial, todo se vuelve conjeturas y no hay persona mas ó menos interesada en este desdichado asunto, que no pregunte ¿qué hará la Diputación?

No habiendo prevalecido el recurso tiene que realizarse la reducción del personal á las plazas de que consta la nueva plantilla.

No hemos de repetir hoy nuestra opinion acerca de aquella reforma y de la supresión de algunos servicios que conceptuamos imprescindibles; pero como necesariamente tendrá que reunirse la Corporación para entender de este particular y como por otra parte conocemos el criterio de la Comisión de presupuestos, bueno será apuntar los defectos que encontramos en algunos juicios que circulan por ahí y que si bien son particulares, pueden influir en el ánimo de los señores diputados á quienes compete dar solución al conflicto.

Fijemos nuestra atención en el criterio de la antigüedad.

Muy justo encontramos que se tengan en cuenta los años de servicios, porque al fin, el que ha venido un año tras otro prestándolos á la provincia, puede considerarse apto para el desempeño de su misión, cuando no ha sido destituido; pero debe ser esta antigüedad la única condición que ha de tenerse en cuenta? Creemos que nó.

Y creemos que nó, precisamente fundándonos en que lo primero que debe exigirse al funcionario público, no son años sino méritos, probidad y aptitudes para el despacho de los asuntos que se le encomiendan; porque puede ocurrir que haya empleados muy antiguos y menos capaces que otros más modernos que estén adornados de todas las condiciones á que antes nos referimos.

Por otra parte, ¿no puede también ocurrir que algunos de ellos deban al favor su antigüedad y no á sus méritos sobresalientes? ¿No es también posible que otros por falta de influencias y dotados de excelentes aptitudes, lleven años y años sin adelantar en su carrera y sirviendo destinos de reducido sueldo?

Hay no obstante quien estima que la antigüedad dá un derecho indiscutible sobre todos; pero esto sería cierto si todos los empleados fueran igualmente aptos y reunieran las mismas condiciones, cosa que es absolutamente imposible.

Es más; ¿no puede darse el caso de que haya quien lleve muchos años de servicios y no tenga adquirida la suma de méritos con que cuenta otro de menos antigüedad?

Sin duda que debe tenerse en cuenta; pero nunca adoptarse como única y exclusiva norma semejante criterio, porque es á todas luces injusto, dadas las razones de desigualdad á que ya nos hemos referido.

Y aun así cabe esta pregunta. ¿Ha de entenderse la antigüedad con relación al tiempo servido en los destinos que actualmente desempeñan los funcionarios provinciales, ó al total de años de servicios?

Opinan otros que debe anteponerse á cualquiera condición, las de inteligencia y honradez probadas, por ser las únicas é indiscutibles garantías de que los servicios de la administración provincial resulten bien atendidos, sin que intervenga en esta clasificación ó calificación el espíritu de compadrazgo de ningún partido político; cosa bien difícil si hubiera diputado que llevase el decidido propósito de sacar á salvo de este naufragio sus compromisos y bien fácil por cierto, si solo atendiese al mejor provecho de la provincia, porque así como todos los hombres se forman su reputación por medio de sus propios actos, los empleados tendrán cada uno formada la suya y en este caso, como ninguno debe ser desconocido de la Diputación, la elección no puede ofrecer dudas, á juicio de los que sustentan este criterio.

Hay, por último, personas que influidas únicamente de la pasión política, creen que los destinos provinciales deben ser patrimonio exclusivo del partido que aporte mayores elementos á la Corporación.

Este criterio desde luego no debe pre-

valecer y contra él está y estará todo el torrente de la opinión pública.

Los empleados tendrán todos sus opiniones políticas como la tiene la generalidad de los hombres; pero dicho sea en honor de la verdad, nosotros no sabemos que se inspiren en la política para el despacho de los asuntos y si en lo que preceptúan las leyes.

Hemos procurado ser fiel reflejo de las opiniones que se exponen en los círculos y centros que frecuentamos. Creemos que el asunto es delicado y complejo y esperamos á que la Diputación resuelva.

Quiera Dios que obre con acierto.

MOSAICO.

Dícese que han empezado los trabajos para convenir quienes han de ser los agraciados con las tenencias en el nuevo Ayuntamiento que tomará posesión el día primero de año.

Nosotros nada sabemos hasta ahora. Solo se nos ha dicho que será Alcalde D. Luis Sánchez Rivera.

Allá veremos lo que sucede.

Se encuentra completamente bien de la ligera indisposición que ha sufrido el Gobernador de la provincia D. Arturo Antón.

Lo celebramos.

Ha fallecido repentinamente el señor D. Fernando Covarsí, padre de nuestro amigo D. Antonio, dueño del acreditado almacén de música establecido en la calle de la Soledad.

Reciba el Sr. Covarsí nuestro sentido pésame por la desgracia que le aflige.

Hemos leído y encontramos muy razonada la exposición que los fabricantes de corcho de Jerez de los Caballeros han dirigido al Gobierno de S. M. con motivo del tratado hispano-alemán.

En aquel documento se pide la ratificación del tratado.

No lo publicamos por tener ya distribuido el original cuando ha llegado á nuestras manos.

La noticia referente al nombramiento de Cajero interino de instrucción pública hecho por la Junta á favor del Sr. Trujillo, y que insertó el viernes un diario local, nos llenó de sorpresa.

Desempeñado aquel cargo desde hace mucho tiempo con un celo y escrupulosidad irreprochables por nuestro amigo el Sr. González Corbalán, no acertamos en los primeros momentos el porqué del acuerdo de la Junta de enseñanza, y en el entretanto que nos poníamos en autos de las razones que la hubieran movido á ello, nos limitamos á dar la noticia sin comentarla por nuestra parte.

El Correo de Extremadura en un suelto de su último número hace la historia de aquel nombramiento, quizás con más detalles que nosotros hubieramos podido hacerla, y en vista de esto, nos vamos á conformar con transcribirla para el mejor conocimiento de todos, y satisfacción de la persona lastimada por el acuerdo.

Dice así la parte del suelto á que nos referimos:

“La Caja de primera Enseñanza.

El Sr. Corbalán, encargado de la custodia de los fondos del Magisterio público, fué designado por la Junta para realizar el cobro en Hacienda de las cantidades que han de ingresar en la Caja especial de primera enseñanza.

Hasta aquí va bien todo, porque parecía natural que el Cajero fuera el designado para esta operación.

Pero al ir á recibir los fondos el Sr. Corbalán se encontró con que la Delegación le entregaba el 10 por 100 del pago en calderilla y esto ya ofreció una grave complicación.

Como hoy la Caja de maestros no cobra sino una gratificación de 1.000 pesetas al año, y esto con descuento del 5 por 100; y como el traslado de la calderilla ofrece gastos, y pérdidas, luego su distribución, rilla ofrece gastos, y pérdidas, luego su distribución, y grandes incomodidades para su entrega á los habilitados, por todo esto se vió el Sr. Corbalán obligado á declinar el encargo de incautarse de los fondos en la Delegación, pasando con esto, comunicación atenta á la Junta provincial.

Esta Corporación, queriendo, sin duda, resolver la cuestión de una vez, admitió, no la renuncia de cobrar los fondos, sino la renuncia al cargo de Cajero que no había formulado el Sr. Corbalán y nombró, ó mejor, propuso á la Diputación para Cajero interino al Sr. D. Rafael Trujillo, concejal, agente de negocios, y habilitado de maestros, y lo propuso sin que se le exigiera fianza, como era consiguiente, por un cargo que no se le ofreció en propiedad.”

Cuestiones del día.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

23 de Diciembre de 1893.

Otro incidente en Melilla.

En el Ministerio de la Guerra no se nos ha facilitado un telegrama que se nos ha dicho se ha recibido del general Martínez Campos, dando cuenta de una conferencia que se ha celebrado ayer entre éste, el Bajá del campo y el secretario de Muley Araaf, pero en el mismo ministerio se nos ha informado de que en esta conferencia ha quedado arreglado el incidente relativo á haber traspasado los límites españoles las tropas del general Ortega, conviniéndose por una y otra parte en que el hecho no tiene importancia ni hay ofensa para nadie.

El general Martínez Campos ha sostenido que las tropas no han penetrado en el campo moro, sino solamente en la zona neutral, y que si esto ha ocurrido ha sido por haber destruido los moros los hitos que hacían distinguir los límites.

He aquí como dá cuenta el General en jefe, de este suceso.

Melilla, 21 (12:10 t.)

Ayer, en el ejercicio, por no estar bien señalado el límite en la parte de Rostro-gordo, y ser la primera vez que la división del general Ortega maniobraba allí, se traspasaron los límites de nuestro campo por alguna fuerza, que llegó cerca de un poblado, pero dentro de lo que debía ser zona neutral.

Los moros salieron huyendo con sus familias y no hicieron fuego, á pesar de que hoy tienen por suyo aquel territorio.

Para que no se repita, ordeno que continúe por una parte del campo el amojonamiento que he hecho en la zona meridional.

Reina un fuerte vendabal que dificulta los trabajos é impide que haya instrucción táctica.

Los enfermos en este hospital son 296, de los que 40 salen para Chafarinas.»

El concierto con los vascongados

El Sr. Gamazo ha estado hoy en palacio, llamado por la Reina, con el objeto de interesarle en la resolución favorable de las pretensiones de los vascongados acerca del concierto económico.

El Sr. Gamazo ha prometido á la Reina que hará cuanto de él dependa por llegar á un arreglo.

Después ha visitado al Sr. Sagasta.

El Telégrafo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL).

Madrid, 24 (4:25 t.)

El Ministro de Estado ha recibido un extenso telegrama del Sr. León y Castillo, dándole cuenta de las entrevistas que ha celebrado con Mr. Perrier acerca del arreglo comercial. El Embajador de España expresa la confianza de que antes de fin de año llegarán á un acuerdo ambas potencias y no será posible la ruptura.

Madrid 24 (4:30 t.)

En el día de ayer ocurrieron en Santa Cruz de Tenerife y en sus pagos dos invasiones y ninguna defunción; en la Laguna una invasión leve. En los demás pueblos sin novedad.

Madrid 24 (5 tarde.)

Los comisionados vascongados han salido para sus provincias en el tren correo de esta noche. Llevan la impresión de que no tendrán que volver en vista del interés que se ha tomado la Reina en favor de sus pretensiones.

Madrid 24 (5:30 t.)

Ha llegado á Málaga el crucero Isla de Luzón con pliegos de Sidi Mahomed Torres para Muley Araaf y otros del Marqués de Potestad Fornari para el Ministro de Estado.

Créese que entre aquellos pliegos vendrá la carta aconsejando á Araaf que acepte las condiciones propuestas por el General Martínez Campos.

No se han recibido los telegramas de última hora.

TEATRO.

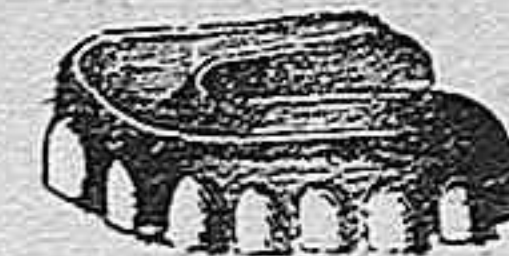
FUNCIÓN PARA HOY Á LAS TRES DE LA TARDE.

LA VENIDA DEL MESÍA.

A las ocho y media de la noche

EL AVENTURERO

BAILE DE MAGIA



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

Moreno Nieto, núm. 10.

HOJA DE LA SEMANA.

SANTORAL.

DICIEMBRE.

- Día 25. Lunes.—† La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.
- 26. Mártes.—Stos. Estéban y Marino.
- 27. Miércoles.—Stos. Teodoro y Juan.
- 28. Jueves.—Los Santos Inocentes.
- 29. Viernes.—Stos. Tomás y David.
- 30. Sábado.—Stos. Sabino y Marcelo.
- 31. Domingo.—Stos. Silvestre y Hilaria.

SEMBLANZA-CHARADA.

Es de porte distinguido; su conversación encanta, y en sus negros ojos luce la clara luz de su alma. Cual la violeta, sencilla, del mundo vive apartada, y cariñosa y afable seduce á cuantos la tratan. Su afición más favorita es la música y alcanza reputación, al piano, de maestra consumada.

NOMBRE.

En San Sebastian y en la prima dos vi una mujer bellísima prima una niña. La pregunté cómo se llamaba y cojiendo de la playa una prima dos me dijo: Prima dos, dos prima.

APELLIDO

Prima mirar un prima dos terciá se cayó una prima dos tres variando en a la última letra. El todo árbol frutal.

PLATO DEL DIA

Pudding al Jerez.—En una terrina de loza, que resista, al fuego, se ponen pedacitos de pan tostado y empapado luego con Jerez seco; se dejan así por espacio de doce ó veinte horas azucarándolos, y luego se amasa hasta formar una pasta bien compacta; se añade confitura de guindas, grosellas, fresas, pasas, etc. y un huevo entero bien

batido; se remueve todo, y se vierte en un molde bañado interiormente de caramelo, y se deja cocer al baño de María hasta que esté en punto, lo cual se conoce metiendo en la pasta una aguja larga de acero, y sacándola limpia y seca.

Este Pudding se sirve frío.

MISCELANEA.

Hablan dos comadres, ambas horriblemente feas.

—Yo—dice la nna—he tenido cinco hijos y estoy casada con un manco.

—Pues yo—añade la otra—he tenido once hijos y mi marido es ciego.

Un transeunte, mirando á la mujer:

—¡Once hijos!... ¡Ya lo creo que será ciego el pobre hombre!

En un restaurant económico, un parroquiano está con la sopa delante esperando que el mozo le traiga la cuchara.

De pronto ve un pelo en el caldo y lo saca.

En seguida ve otro pelo y se dispone á sacarlo también.

En este momento el mozo le trae la cuchara.

—No, toma—le dice el parroquiano devolviéndosela.—Llévate la cuchara y tráeme un peine.

Solución á la semblanza-charada últimamente publicada.

ASUNCION REBO LO.

Remitieron la solución las señoritas María Oliveras, Consuelo Martín, Mercedes Burgos, Juana Galán, Josefa García, Amalia Muñoz y Consuelo Díaz.

AGENCIA GENERAL DE QUINTAS.

E OMICILIADA EN MADRID, CALLE DE TOLEDO, NÚM. 59, ENTRESUELO.

El Director de la misma, D. Feliciano Salustiano, pone en conocimiento del público en general, y de los interesados en el próximo reemplazo en particular, que en el de 1892, y con motivo de las suscripciones verificadas antes del sorteo, ha realizado las redenciones a metálico y sustituciones que se indican en el estado que se inserta a continuación, sin que a los interesados se les haya originado el más insignificante perjuicio.

ZONAS MILITARES DE	Redenciones y sustituciones hechas por esta Empresa.	ZONAS MILITARES DE	Redenciones y sustituciones hechas por esta Empresa.
Madrid..... núms. 1, 2 y 3	41	Badajoz..... núms. 91	5
Gotafe..... — 4	9	Zafra..... — 92	1
Toledo..... — 5	17	Villanueva..... — 93	13
Talavera..... — 6	10	Cáceres..... — 94	16
Segovia..... — 8	3	Plasencia..... — 95	17
Ciudad Real..... — 9	4	Santander..... — 100	3
Alcázar..... — 10	10	Santaña..... — 101	2
Cuenca..... — 11	8	Palencia..... — 103	2
Tarazona..... — 12	2		
Valladolid..... — 79	2		
Astorga..... — 87	4		
		TOTAL.....	169

No es del caso tratar de demostrar los grandes desembolsos que esta Agencia ha tenido que hacer para llegar al feliz término del cumplimiento de las 169 redenciones y sustituciones verificadas por la misma en las indicadas zonas, ni tampoco poner de relieve la infinidad de obstáculos surgidos en el desarrollo de todos los asuntos; porque, a medida que se iban venciendo, experimentábamos la satisfacción consiguiente, puesto que nuestro principal objeto es evitar en absoluto toda clase de perjuicios a los contratantes, al contrario de otras Agencias, a cuyos individuos les preocupa muy poco todo esto con tal de lograr sus fines particulares.

Tenemos demostrado el cumplimiento exacto de nuestros compromisos, y no hemos de insistir en que está en la conciencia de todos; sólo si llamar la atención de los interesados en la próxima quinta, para que no se dejen sorprender por cierta clase de individuos, y que, penetrándose de las ventajas que esta Agencia ofrece, pongan a salvo la suerte de sus hijos. Al efecto consignamos a continuación los precios que tenemos establecidos, y son los siguientes:

- Por **900** pesetas garantiza la suerte del mozo asegurado, tanto del servicio de Ultramar como del de la Península, previo depósito antes del sorteo.
- Por **200** pesetas redime a metálico al mozo contratado antes del sorteo, si en éste le corresponde la suerte de Ultramar.
- Por **150** pesetas sustituye al quinto que obtenga la suerte de servir en Ultramar; y
- Por **75** pesetas, con la condición de aumentar hasta 500 una vez vista su suerte, también sustituye al que le correspondiera un número por el que deba servir en Ultramar.

Representante en Badajoz: D. Antonio Barquero Campos, calle de la Sal, núm. 25, r.ajo.
 Depositario en ídem: D. José Rincón y Funes, plaza de la Constitución, núm. 3.
ADVERTENCIA.—No se percibe ninguna cantidad hasta que los contratos estén cumplidos y vencidos de ello los particulares.
 Pídanse detalles y prospectos al Director de la Agencia, D. Feliciano Salustiano, calle de Toledo, núm. 59, entresuelo, Madrid.

Representantes en todas las provincias.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS VAPORES **Correos Ingleses.**

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz. Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

FOTOGRAFIA DE MADRID
 Gran Gabinete de Fotografía, bajo la dirección DEL ESTADO ARTISTA **SR. MENDIA.**
 Calle de San Juan, núm. 53.
 Por 3 retratos Americana, 3 pesetas.
 Grupos de niños y demás tamaños a precios muy reducidos.
 Especialidad en ampliaciones y reproducciones poder retratos antiguos por desterrados que estén.

Colegio del Carmen.
 Academia Preparatoria para Carreras especiales.
 Donoso Cortés, (antes Comedias) núms. 8 y 10.
 Desde el 1.º del corriente mes ha quedado abierta en el citado establecimiento la matrícula para cursar las asignaturas necesarias para el ingreso en los cuerpos de *Aduanas, Telégrafos, Topógrafos* y demás comprendidos en las Carreras especiales, estando el desempeño de las clases a cargo de los siguientes profesores:
SECCION DE CIENCIAS.
 D. Ricardo Carapeto y Zambrano, Licenciado en Ciencias y Auxiliar de este Instituto.
 D. Pedro V. Crós y Uribe, Licenciado en Ciencias y Auxiliar de este Instituto.
SECCION DE LETRAS.
 D. Antonio Morales y Meneas, Maestro superior **SECCION ESPECIAL DE LAS CARRERAS.**
 D. Juan Castriello y Parras, Oficial primero de Aduanas.
 D. Emilio Camiñas, Oficial del Cuerpo de Telégrafos.
LENGUA FRANCESA.
 D. Adolfo Expósito.
 Al propio tiempo se abre una clase de repase de las asignaturas corrientes en el curso preparatorio de las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia, que correrá a cargo de los señores Carapeto y Crós.
 Para más informes dirigirse al Director del Colegio del Carmen ó al Secretario de la Academia, D. Pedro V. Crós.

AMA DE CRIA.
 Una primeriza desea criar en casa de los padres, fuera ó en la capital.
 Calle del Río, núm. 41, darán razón.

LA INDUSTRIA.
 IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE **UCEDA HERMANOS.**
 Francisco Pizarro, núm. 8.
LIBROS EN VENTA.

	Ptas.
Recopilación de Aranceles y tarifa	4
Información Posesoría	2
Ley de aguas	2
Inquilinatos	2
Aranceles de Aduanas	2
Manual de Pesas y medidas	1
Manual de Prestación Personal	1
Leyes del sufragio Universal	1
Novísima ley del timbre	1

MAQUINAS DE COSER.



MAQUINAS DE COSER.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

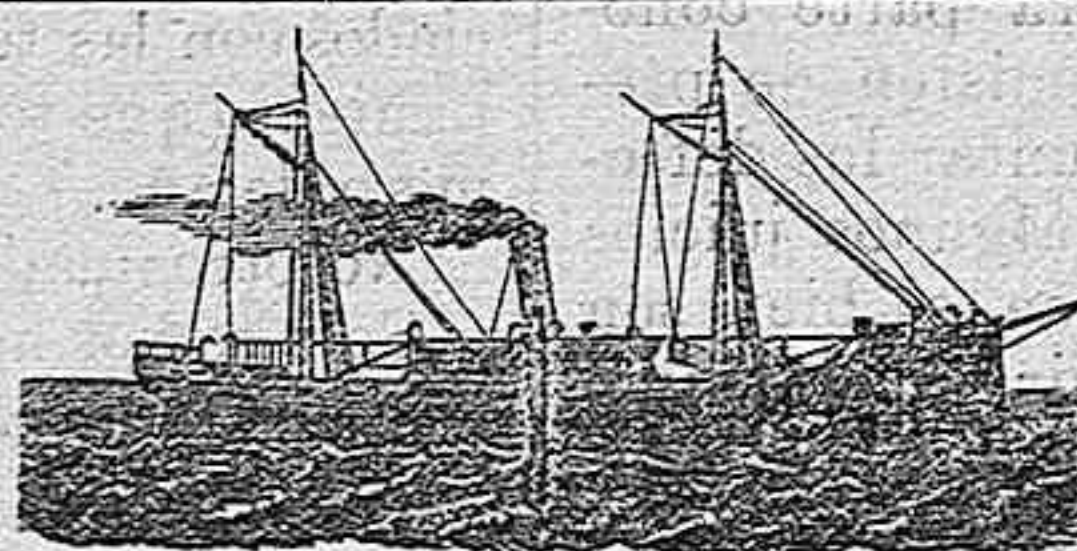
Las que han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones universales **A PESETAS 2'50 SEMANALES**
 Pídanse el nuevo catálogo que se da gratis en la Única Casa en Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 19.

LAS AMERICAS.

COLONIALES Y PAQUETERIA

DE **Juán Nicolas.**

SE REALIZA UNA PARTIDA.
 Anís Escarchado á 2,75 ptas. botella, ³/₄ litro.
 Ron » á 2,75 » » ³/₄ litro.
 Coñac » á 2,75 » » ³/₄ litro.
Zapatería, 3 y Correidores, 2.—BADAJ Z.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicio en el mes de Diciembre de 1893.
LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Cataluña", su capitán, D. Antonio Genis; día 20 de Santander el vapor "Reina María Cristina", su capitán, D. José Gorordo; día 30 de Cádiz el vapor "Alfonso XII", su capitán, D. Antonio Gordon.
LINEA DE FILIPINAS.—Día 8 de Barcelona el vapor "San Ignacio", su capitán, D. Andrés Marroquí.
LINEA DE FERNANDO POO.—Día 30 de Cádiz, el vapor "Larache", su capitán, D. A. Roldos.
LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Mogador", su capitán, D. E. Camps.
LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.
 Para más informes, en Badajoz, calle de la Sal, 15, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje a la estación ferrocarril.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA
 DE **ANTONIO COVARSI**
 AGENTE DE ADUANAS.
 CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.
ESCOFETAS
 ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO E INGLESES, PRECIOSA COLECCION DE REVOLVERS DE BOLSILLO.
POLVORAS DE TODAS CLASES.
 MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BRIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.
ALMACEN
 de pianos, música, órganos e instrumentos para bandas y orquestas.
 Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser de armas ó el de instrumentos músicos.
 Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.
LA INDUSTRIA. Imprenta, Litografía y Encuadernación de Uceda Hermanos.
 8—Francisco Pizarro—8

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
 Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo con interés anual de 5'50 por 100.
 Este Banco, hace préstamos en metálico sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por anualidades desde cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.
 Para detalles y noticias referentes á los préstamos con dicho Establecimiento, dirigirse al Inspector de la Zona del Oeste, D. EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.
 Calle de Sepúlveda, n.º 6, pral.

LA CUBANA.
 GRAN CONFITERIA, PASTELERIA Y COLONIALES
 LA PRIMERA EN SU CLASE
 Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Aduana.)
 BADAJOZ.
 Esta acreditada Casa, habiendo terminado la preparación de sus excelentes frutas en conserva (almibar), tiene el gusto de ofrecer las clases siguientes:
 Peras, Higos, Albaricoques, Bruños, Guindas, Naranja, Toronja, Cabello de Angel (cidra) y andrinas largas.
 Hasta el próximo mes de Septiembre no se pondrán á la venta las conservas de Melocotón y Membrillo.

NUEVA SASTRERIA.
 CALLE DE MELENDEZ VALDES, 15.
 (ANTES GRANADO.)
 Trajes hechos para la presente estación, desde 35 pesetas. Pantalones ídem, desde 14.
 Géneros Surtidos en todas clases y precios.
 No olvidar las señas: Granada, núm. 15.

Primitiva y gran fábrica de Mosáicos
HIDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL
 SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.
 Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuadras, azoteas, acorados, fregaderos, escaleras, arcos, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.
 Grandes existencias dispuestas al menor aviso.
 Depósitos de Cementos marcas inglesas y francesas en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.
DEPÓSITO CENTRAL:
 Menacho, 11.
DIRECTOR Y PROPIETARIO, Manuel Tarín.
ACADEMIA DE DERECHO DE BADAJOZ.
 Sigue abierta al público, la Academia de Derecho que relacionada con la Universidad de Sevilla, tienen establecida en esta ciudad varios individuos de su Ilustre Colegio de Abogados.
 Los precios de la enseñanza son: 20 pesetas la de una sola asignatura y 40 la del grupo sea cualquiera el número de que conste.
 Para más detalles dirigirse á D. Francisco Paez de la Cadena.—Moraleja, núm. 10.